



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY  
CÁMARA DE REPRESENTANTES  
Secretaría

COMISIÓN DE TRANSPORTE,  
COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

REPARTIDO Nº 247  
AGOSTO DE 2015

CARPETA Nº 383 DE 2015

PUERTO JOSÉ CARBAJAL "EL SABALERO"

Modificación de la denominación del área del recinto portuario  
del Puerto Sauce, Juan Lacaze, departamento de Colonia

*XLVIIIa. Legislatura*

CÁMARA DE SENADORES

---

La Cámara de Senadores en sesión de hoy ha aprobado el siguiente

PROYECTO DE LEY

---

Artículo único.- Modifícase la denominación del área del recinto portuario del Puerto Sauce, bajo la administración de la Dirección Nacional de Hidrografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, ubicado en la 14ª Sección Judicial del departamento de Colonia (Juan Lacaze), cuya delimitación fue aprobada por Resolución del Poder Ejecutivo 919/000, de 30 de agosto de 2000, el que pasará a llamarse Puerto José Carbajal "El Sabalero".

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 5 de agosto de 2015.

RAÚL SENDIC  
PRESIDENTE

HEBERT PAGUAS  
SECRETARIO

≠